

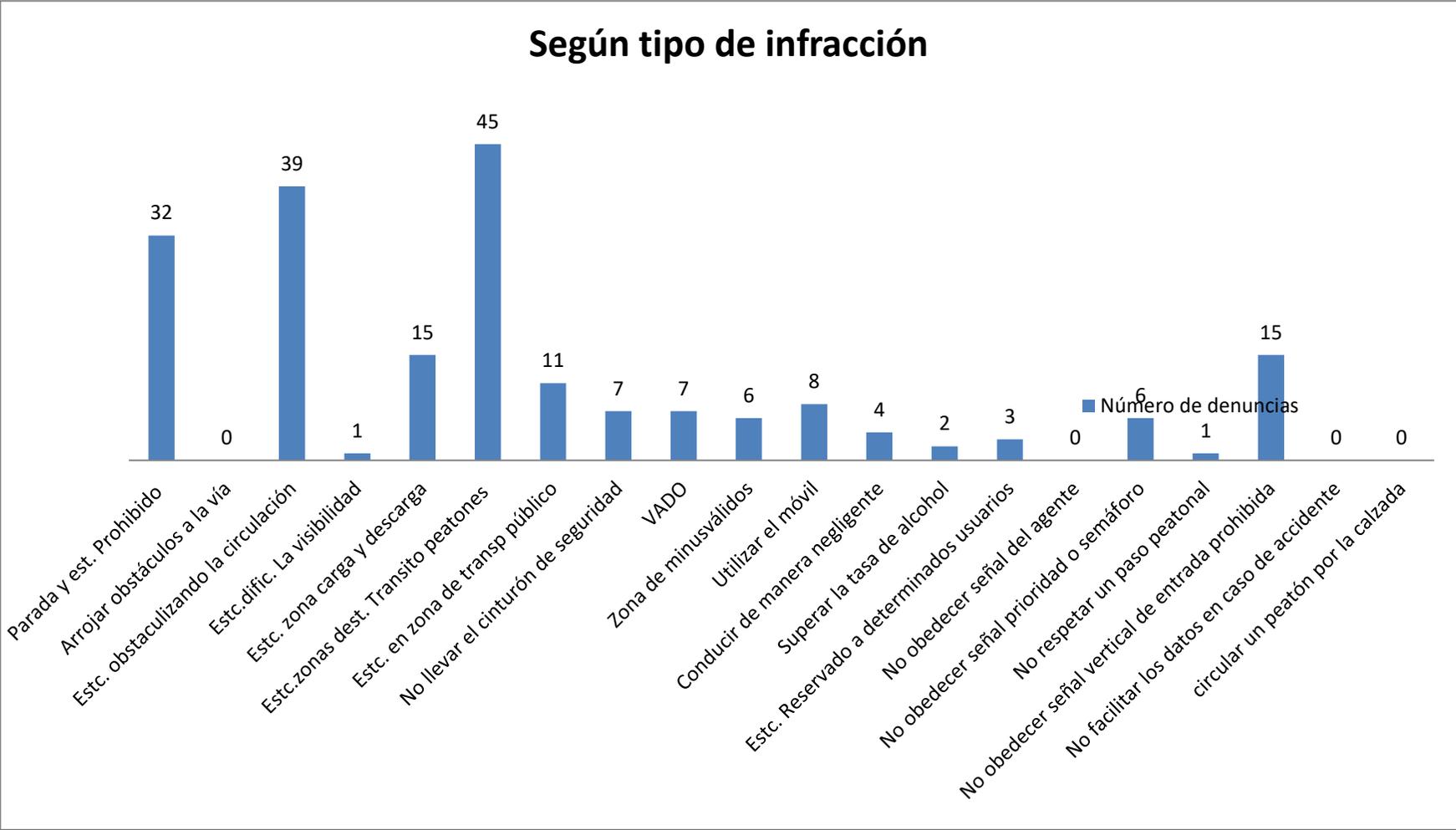
POLICÍA LOCAL ALHAMA DE MURCIA

Memoria mes de julio 2019



Denuncias del Reglamento General de Circulación y la Ordenanza Municipal de Circulación.

Un total de 202 denuncias



Número de denuncias distinguido por sexo y edad

Porcentajes por sexo



1,98%

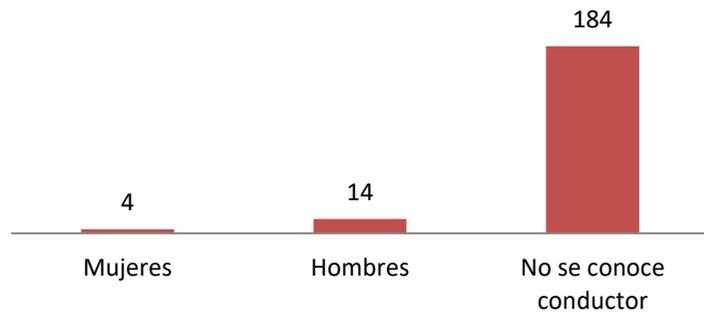


6,93%

91,09%

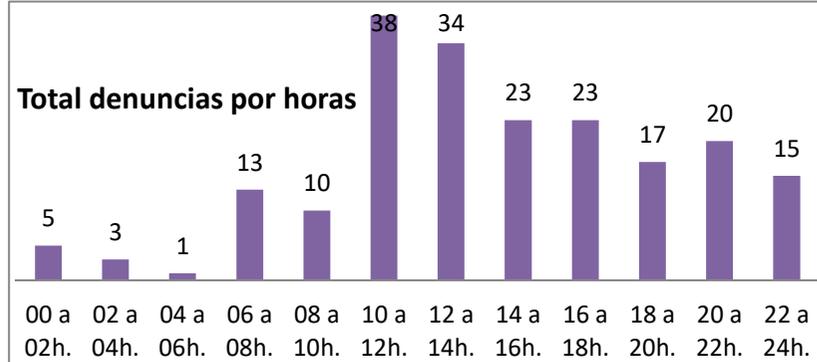
No se conoce conductor por tratarse de estacionamientos con ausencia de conductor o no haber sido posible identificar al conductor por razones de seguridad vial

Número de denuncias



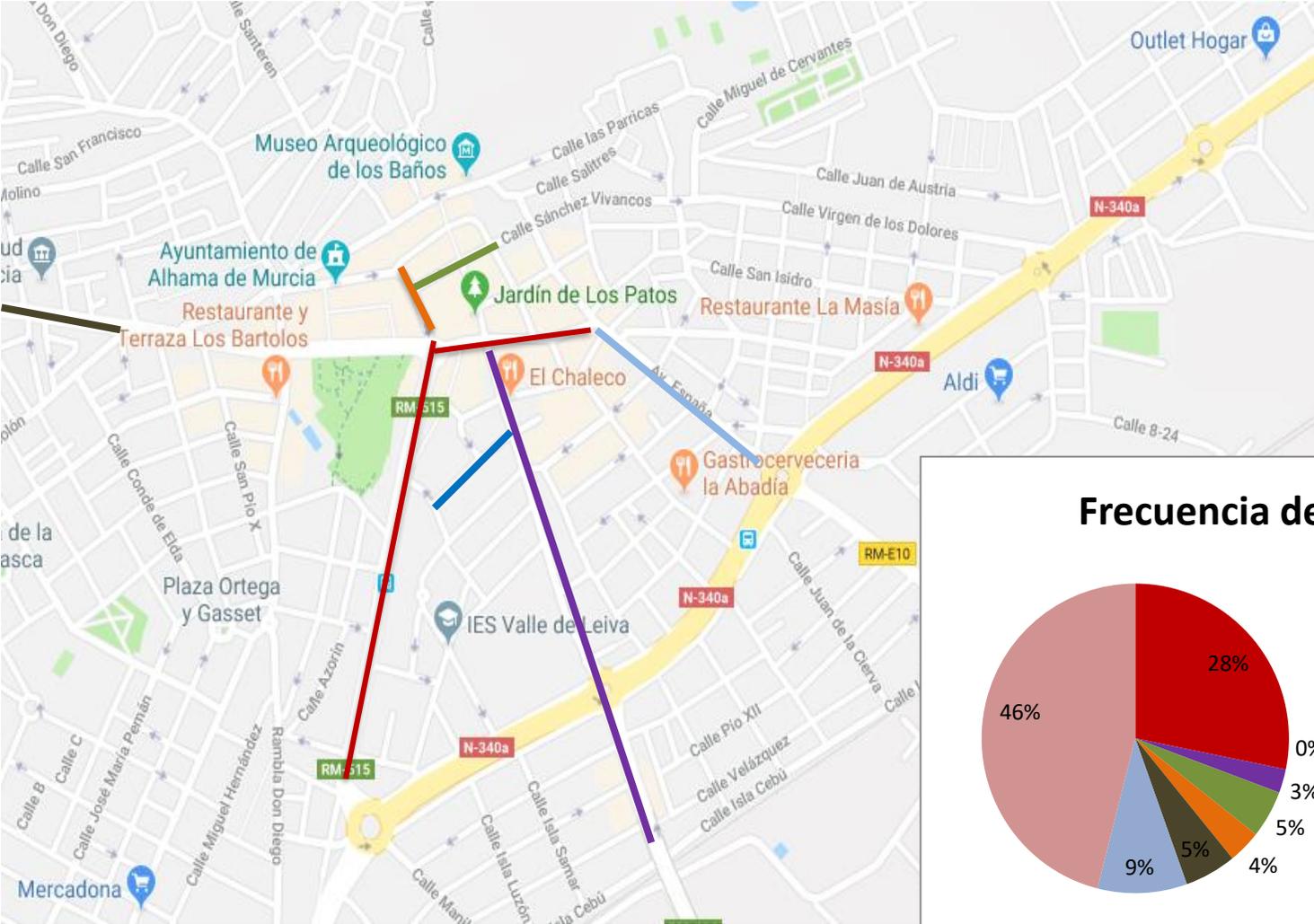
Relación denuncias por horas y edad media de la persona

Total denuncias por horas

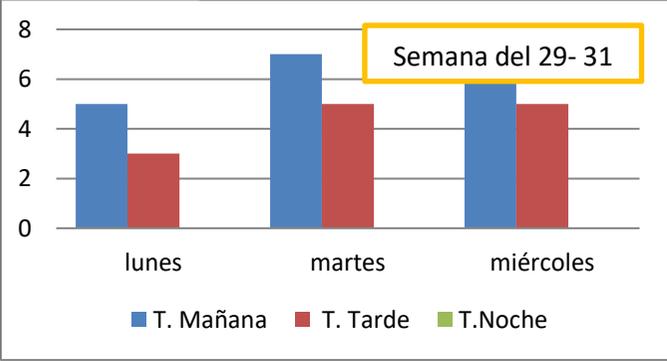
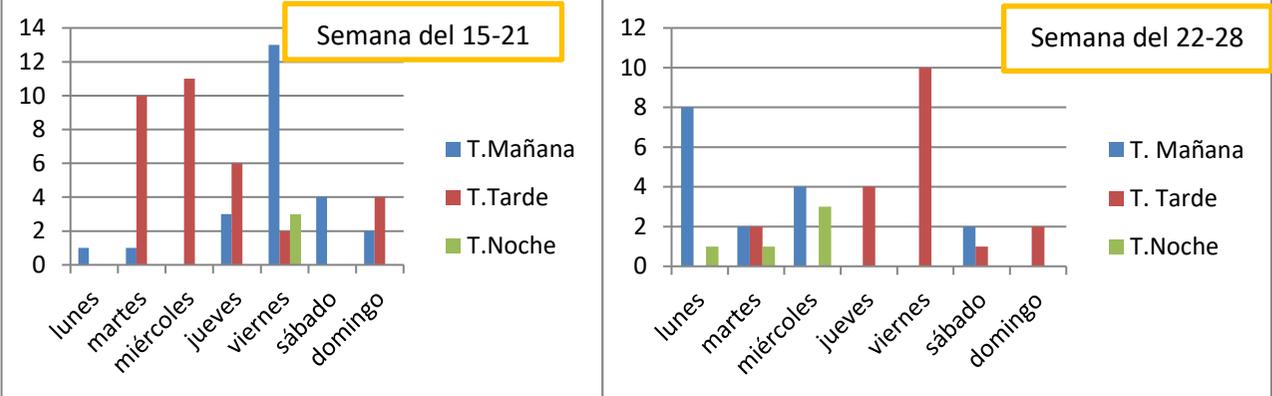
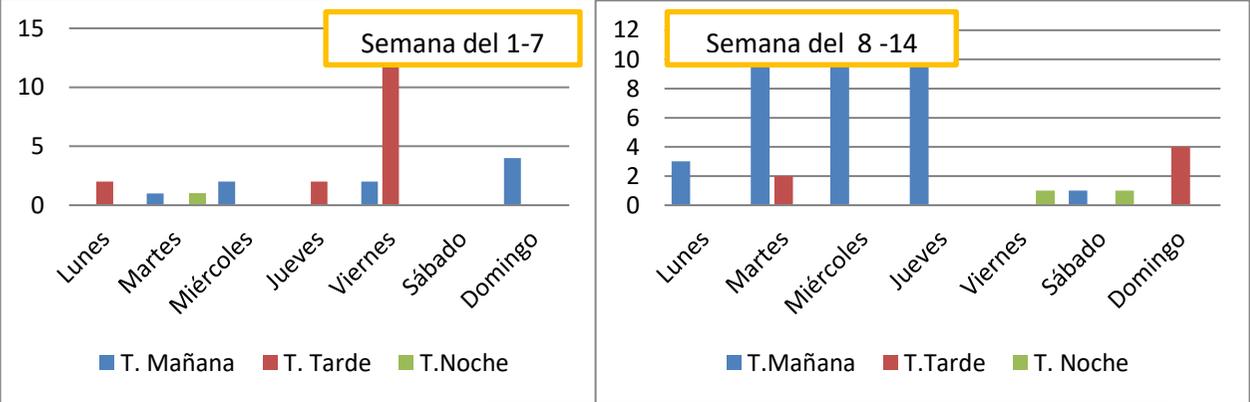


EDAD MEDIA de las personas identificadas 37 AÑOS

Callejero con los puntos mas destacados , en cuanto a denuncias impuestas en las siguientes zonas.



Representación de las denuncias impuestas, ordenadas por semanas, día y turno.



Denuncias de tráfico: Total **53** denuncias. **17** impuestas a hombres y **2** a mujeres.

Denuncias R.D 8/2004 Incumplimiento del deber de suscripción del seguro obligatorio (SOA).



Denuncias R.D 2822/1998, de 23 Diciembre, por el que se aprueba el reglamento general de vehículos.

Artículo 10.1 “Los vehículos matriculados o puestos en circulación deberán someterse a inspección técnica en una de las Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos al efecto autorizadas por el órgano competente en materia de Industria en los casos y con la periodicidad, requisitos y excepciones que se establecen en la reglamentación que se recoge en el anexo I”.



Artículo 1.1.5B “Circular con un vehículo que carece de la correspondiente autorización administrativa.”



INFRACCIONES PENALES

Artículo 379.2 ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre del Código Penal.

El que condujere un vehículo de motor o ciclomotor bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de bebidas alcohólicas. En todo caso será condenado con dichas penas el que condujere con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0,60 miligramos por litro o con una tasa de alcohol en sangre superior a 1,2 gramos por litro.

1 DETENIDO

EDAD 41 AÑOS

HOMBRE

ACCIDENTES DE TRÁFICO

Se han atendido un total de **24** accidentes de tráfico, de los cuales **5** han resultado con personas heridas de diversa consideración y **19** accidentes sin heridos. No es posible determinar sexo de personas implicadas ni edad media de estas al no haberse realizado parte interno de accidente en la mayoría de los accidentes atendidos (por acuerdos entre las partes implicadas).

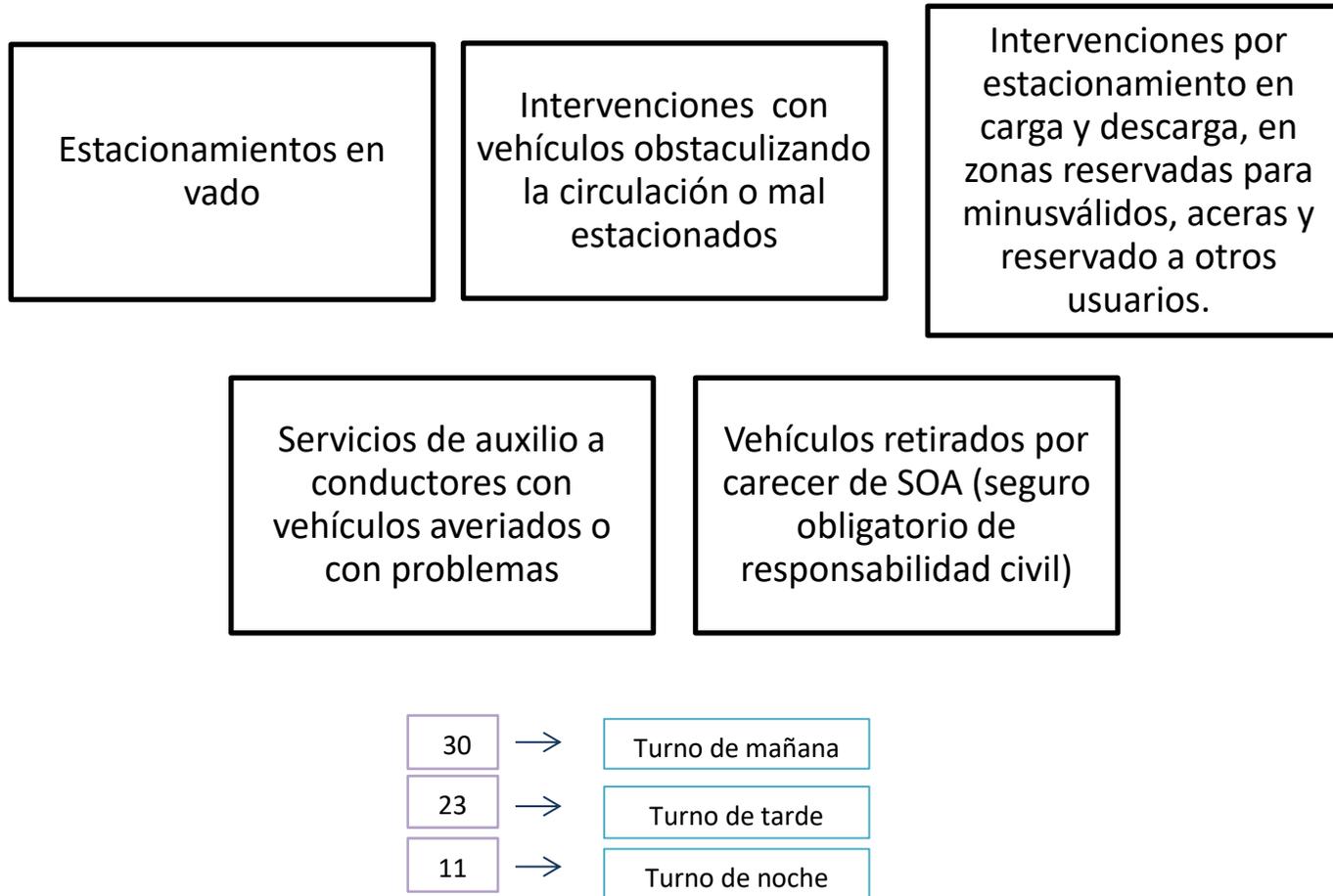
8	→	Turno de mañana
13	→	Turno de tarde
3	→	Turno de noche

LA POLICIA LOCAL DE ALHAMA DE MURCIA ES LA ENCARGADA DE LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO EN LAS ZONAS URBANAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL. (Imagen de un control de tráfico realizado en Avd. Constitución)



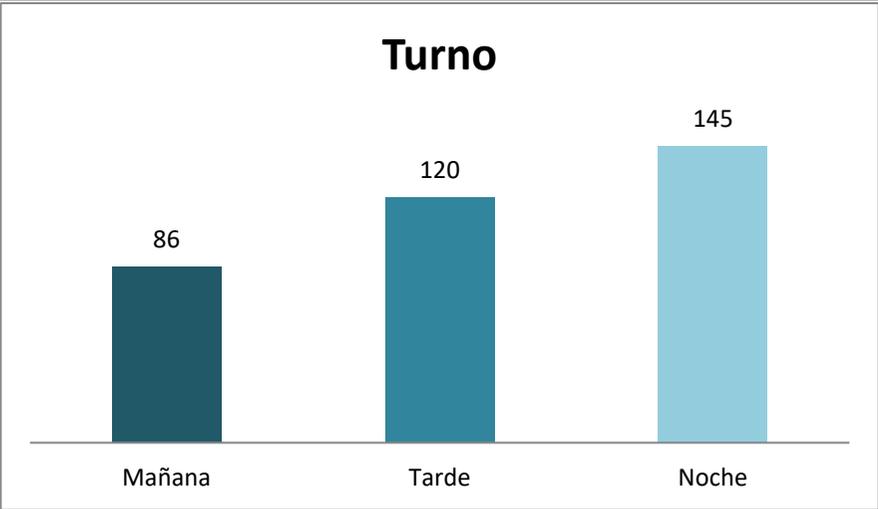
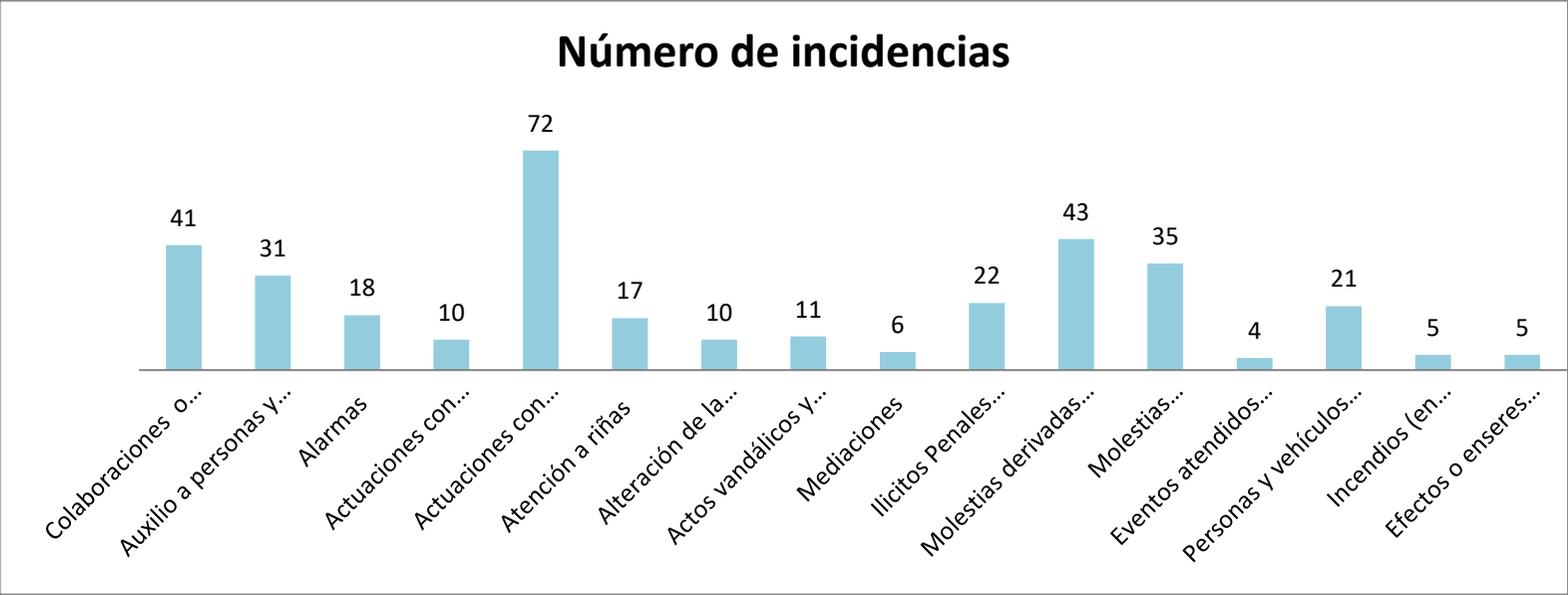
Actuaciones policiales: Servicios de auxilio, actuaciones a requerimiento del ofendido o iniciativa policial, para solucionar problemas relacionados con lo siguiente:

Total **64** atenciones/actuaciones:



SEGURIDAD CIUDADANA

Un total de 351 intervenciones.



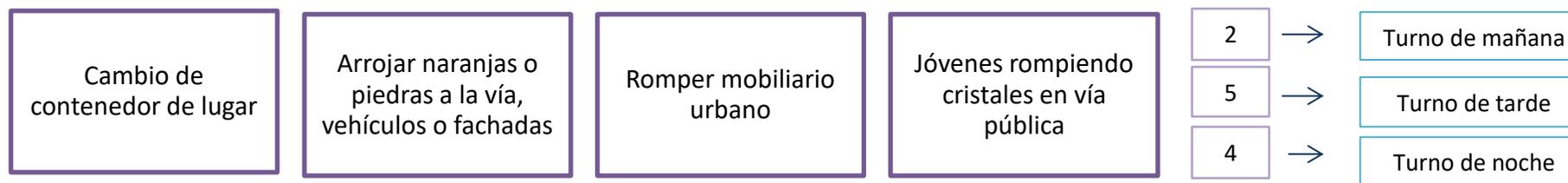
Alteración de la normal convivencia en los espacios públicos:

Total de **10** actuaciones, ejemplos...



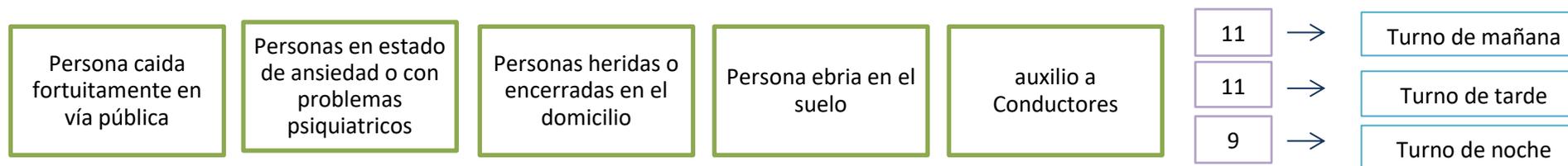
Actos vandálicos y gamberradas:

Total **11** actuaciones, ejemplos...



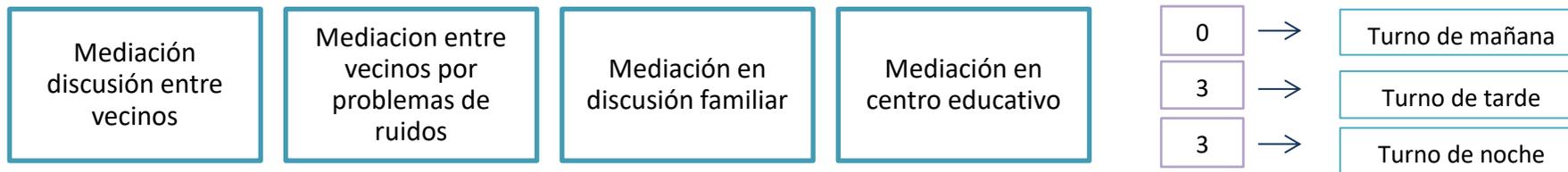
Auxilio a personas

Total **31** actuaciones, ejemplos...



Mediaciones

Total **6** actuaciones, ejemplos...



Intervenciones por molestias derivadas de ruidos

Total **43** llamadas recibidas, de las cuales...



Intervenciones por molestias ocasionadas por diferentes causas

Total **35** llamadas recibidas, de las cuales...



Actuaciones con animales

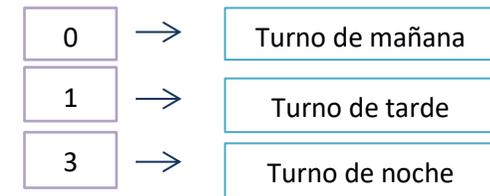
Total **72** actuaciones con animales, algunas actuaciones:



Eventos Sociales y Deportivos atendidos:

Total **4**, tales como:

Concierto "Berrock", mercado en condado de Alhama y Piscinas de verano

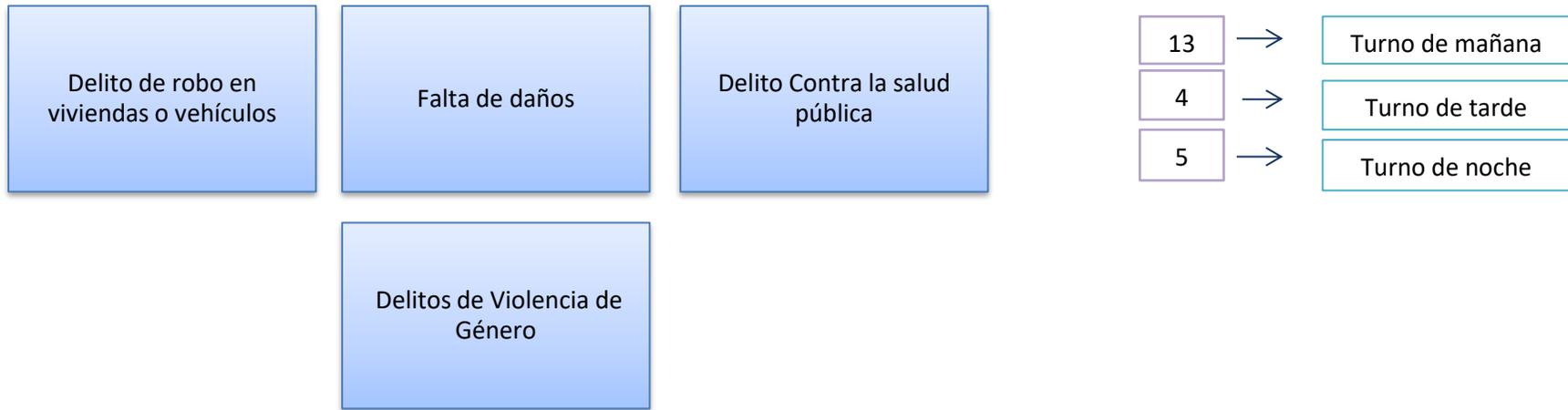


Atención a riñas

Total **17** atenciones a riñas, algunas actuaciones:

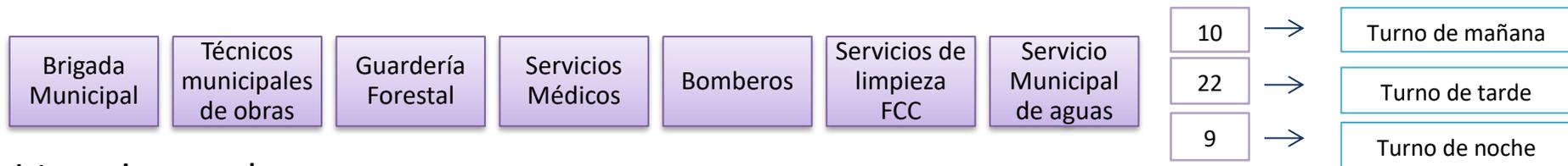


Ilícitos penales. Total **22**, de las cuales:



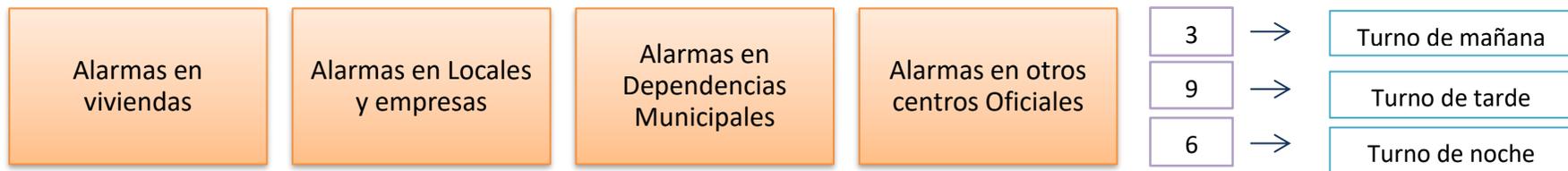
Otras actuaciones en colaboración o derivadas a los servicios que se citan:

Un total de **41** actuaciones



Intervenciones con alarmas

Un total de **18**, todas ellas con resultado negativo.



Actuaciones con menores por diversa índole (se excluyen aquellas actuaciones realizadas por Policía Tutor en su ámbito profesional)

Total **10** actuaciones.

3	→	Turno de mañana
4	→	Turno de tarde
3	→	Turno de noche

Actuaciones derivadas de requerimientos por personas o vehículos sospechosos

Total **20** actuaciones.

6	→	Turno de mañana
7	→	Turno de tarde
7	→	Turno de noche

Actuaciones derivadas de requerimientos por incendios

Total **5** actuaciones.

2	→	Turno de mañana
2	→	Turno de tarde
1	→	Turno de noche

Actuaciones derivadas de enseres o efectos encontrados en vía pública

Total **5** actuaciones.

1	→	Turno de mañana
2	→	Turno de tarde
2	→	Turno de noche

POLICIA ADMINISTRATIVA

Ordenanza reguladora de la actuación municipal en relación con la venta, dispensación y suministro de bebidas alcohólicas, así como su consumo en espacios y vías públicas.

Artículo 11.3.B). Son infracciones Graves: Consumo de bebidas alcohólicas en lugares al aire libre destinados al ocio y tiempo libre, tales como parques, jardines y zonas deportivas.

4 DENUNCIAS

1 MUJER Y 3 HOMBRES

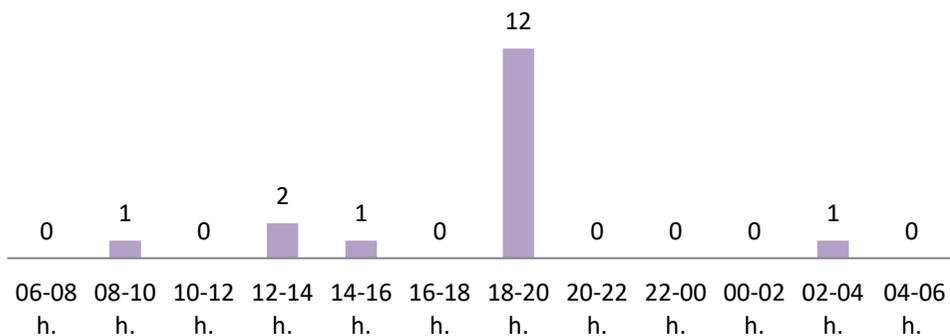
Edad media 15 años

- 31/07/2019 todas ellas en Turno Tarde.

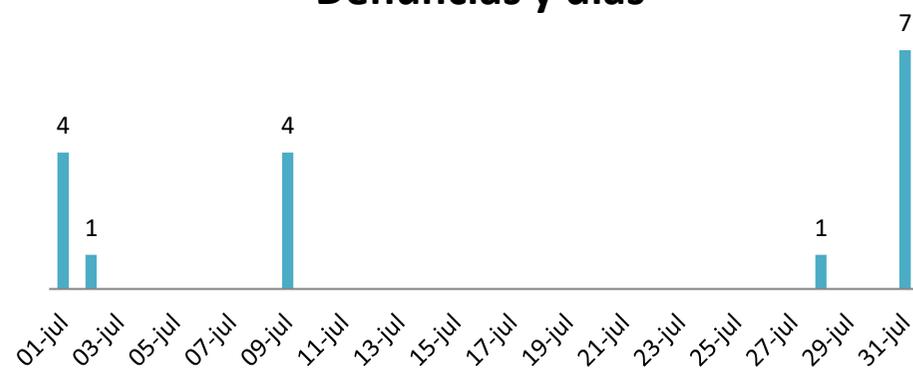
Denuncias Ley Orgánica 4/2015 de Seguridad Ciudadana

- Total **17** denuncias
- **2** denuncias a mujeres y **15** a hombres

Hora denuncias



Denuncias y días



Motivos de las Denuncias Ley Orgánica 4/2015 de Seguridad Ciudadana, sexo y edad de las personas denunciadas.

3

DENUNCIAS

Artículo 36.1 La perturbación de la seguridad ciudadana en actos públicos, espectáculos deportivos o culturales, solemnidades y oficios religiosos u otras reuniones a las que asistan numerosas personas, cuando no sean constitutivas de infracción penal.



3 HOMBRES

MEDIA EDAD 20,3 AÑOS

3

DENUNCIAS

Artículo 36.3 Causar desórdenes en las vías, espacios o establecimientos públicos, u obstaculizar la vía pública con mobiliario urbano, vehículos, contenedores, neumáticos u otros objetos, cuando en ambos casos se ocasione una alteración grave de la seguridad ciudadana



3 HOMBRES

MEDIA EDAD 31,6 AÑOS

1

DENUNCIA

Artículo 36.6 La desobediencia o la resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones, cuando no sean constitutivas de delito, así como la negativa a identificarse a requerimiento de la autoridad o de sus agentes o la alegación de datos falsos o inexactos en los procesos de identificación.



1 HOMBRE

AÑOS*

6

DENUNCIAS

Artículo 37.14 El escalamiento de edificios o monumentos sin autorización cuando exista un riesgo cierto de que se ocasionen daños a las personas o a los bienes.



1 MUJER Y 5 HOMBRES

AÑOS*

4

DENUNCIAS

Artículo 37.4 Las faltas de respeto y consideración cuyo destinatario sea un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus funciones de protección de la seguridad, cuando estas conductas no sean constitutivas de infracción penal



1 MUJER Y 3 HOMBRES

MEDIA EDAD 32 AÑOS

SERVICIOS PROGRAMADOS

Servicios de paisano	Servicios de vigilancia en pedanías y atención al mercado del Condado de Alhama en Cañadas.	Actuaciones con los juzgados de paz
Atención órdenes de alejamiento y control víctimas VIOGEN	Atención a eventos deportivos y sociales	Atención apertura y cierre de establecimientos públicos
Vigilancia de calles en obras, cargas y descargas, zonas reservadas a minusválidos y calles de plataforma única	Control y regulación del tráfico	Especial control y vigilancia en la Piscina descubierta
Especial control en zona de Pinales y molestias con motivo de cañones para ahuyentar los pájaros	Agente notificador y de realización de informes	Policía Tutor, en relación a menores de centros educativos y coordinado con servicios sociales

FUENTE: POLICÍA LOCAL DE ALHAMA DE MURCIA

AUTOR: SUBINSPECTOR TIP 08-04